Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000983

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 17 JUL 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01063-2026 del Administrador Municipal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°399 de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación; la obligación comprobante N°996 y el Memorándum N°403/291/2026 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°M-1400-03-00058-2026 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; el Decreto N°262 de 1977 que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto Exento N°90 de 2018 que define las localidades para efectos del pago de Viáticos, ambos del Ministerio de Hacienda; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo solicitado por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres a través del Memorámdum N°M-1400-03-00058-2026.

Las Resoluciones emitidas por el Administrador Municipal, que autorizan el uso de vehículos municipales a realizar traslado de personas hacia distintas localidades del país durante el año 2026.

D E C R E T O:

1. Regularícese y téngase por ordenado los cometidos funcionarios al personal que se indica a continuación, por traslados de vecinos a las comunas y en los días que en cada caso se señalan. Reconózcase el derecho a percibir los viáticos correspondientes:

FUNCIONARIO	Resolución	PPU	DESTINO	FECHA
Fernando Acuña Manriquez	1700/B158/2026	LPHJ-66	Doñihue, Región O'Higgins	02/05/2026
	103/B016/2026	LPHJ-70	Las Cruces, Región Valparaíso	23/05/2026
	1400/B003/2026	LPHJ-71	Limache, Región Valparaíso	30/05/2026
Nobel Berrios Silva	1700/B157/2026	LPHJ-71	Las Cruces, Región Valparaíso	02/05/2026
	1300/B002/2026	LPHJ-71	Las Cruces, Región Valparaíso	09/05/2026
Marcos Castro Vidal	1300/B017/2026	LPHJ-70	Doñihue, Región O'Higgins	24/05/2026
Luis Ilabaca Barraza	1700/B159/2026	LPHJ-70	Olmué, Región Valparaíso	03/05/2026
	103/B011/2026	LPHJ-70	Olmué, Región Valparaíso	17/05/2026
Alejandro Becerra Concha	103/B001/2026	LPHJ-70	Doñihue, Región O'Higgins	09/05/2026
Víctor Parra Muñoz	103/B015/2026	LPHJ-71	Doñihue, Región O'Higgins	23/05/2026
Paulo Quintulem Muñoz	103/B009/2026	LPHJ-70	El Quisco, Región Valparaíso	16/05/2026

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000983

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.21.01.004.006 y 215.21.02.004.006 "Comisión de Servicios en el País (planta y contrata)", 215.21.03.004.003 "Remuneraciones Variables" (código del trabajo), todas del presupuesto municipal.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YÁÑEZ DÍAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CQO/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Flota
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web